

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	08:58:47

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Dice: Un (01) Jefe de Proyecto (personal clave):

Estimados señores con el objetivo de fomentar la mayor participacion de postores sirvanse confirmar que la experiencia se contabilizara desde la obtencion del bachillerato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.4      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento del área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, se aceptará como valido la experiencia del personal clave computada desde la emisión del grado de bachiller.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Con atención a las bases integradas:

Modificar en las bases, en el literal C. Experiencia, numeral 5.5. Requisitos de Calificación (Pág. 44) del Capitulo III Requerimiento y en C.1 Experiencia del personal clave, 3.2 Requisitos de Calificación (Pág. 85):

(...) El computo de la experiencia será a partir de la obtención del grado de bachiller. (...)"

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	08:58:47

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Dice: (01) Un Jefe de Proyecto.

Estimado señores sirvase confirmar que se se aceptaran como validas las Diplomaturas en Gerencia de Proyectos de minimo 250 horas y emitidas por una Institucion educativa, dado que las mismas son equivalentes al certificado en Gestion o Direccion de Proyectos (PMP)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.4      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para el cumplimiento de este requisito se aceptará la presentación de Diplomatura en Gestión de Proyectos, el cual deberán ser de (120) horas como mínimo, emitidas por una institución educativa superior acreditada por Sunedu.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Agregar a las bases, en el numeral 5.4. Requerimiento del postor y su personal, del personal (Pág. 43) y en 5.5. Requisitos de calificación, B. Capacitación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento:

Diplomatura en Gestión de Proyectos emitidas por una institución educativa superior acreditada por Sunedu (120 horas mínimo) o Certificación en Gestión o Dirección de Proyectos (PMP) vigente debe incluir el número de certificado o número de registro verificables en la web oficial del PMI).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	08:58:47

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Dice: Un (01) Jefe de Proyecto (personal clave):

Estimados señores con el objetivo de fomentar la mayor participacion de postores sirvanse confirmar que la experiencia se contabilizara desde la obtencion del bachillerato.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página: 67**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato, Transparencia, Competencia, Equidad e Integridad.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, se aceptará como valido la experiencia del personal clave computada desde la emisión del grado de bachiller.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Modificar en las bases, en el literal C. Experiencia, numeral 5.5. Requisitos de Calificación (Pág. 44) del Capitulo III Requerimiento y en C.1 Experiencia del personal clave, 3.2 Requisitos de Calificación (Pág. 85):

(...) El computo de la experiencia será a partir de la obtención del grado de bachiller. (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	08:58:47

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Dice: Jefe de Proyecto (personal clave)

Capacitación:

Estimado señores sirvase confirmar que se se aceptaran como validas las Diplomaturas en Gerencia de Proyectos de minimo 250 horas y emitidas por una Institucion educativa, dado que las mismas son equivalentes al certificado en Gestion o Direccion de Proyectos (PMP)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.5      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para el cumplimiento de este requisito se aceptará como valido la presentación de Diplomaturas en Gerencia de Proyectos de mínimo 120 horas, emitida por una institución Educativa Certificada, dado que estas son equivalentes al certificado de Gestión o Dirección de Proyectos (PMP).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Agregar a las bases, en el numeral 5.5. Requisitos de calificación, B. Capacitación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento:

(¿) Certificación en Gestión o Dirección de Proyectos (PMP) Vigente (deben incluir el número de certificado o número de registro verificables en la web oficial del PMI) o Diplomaturas en Gerencia de Proyectos de mínimo 120 horas, emitida por una institución Educativa Certificada.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	08:58:47

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Jefe de Proyecto (personal clave)

Experiencia:

Estimados señores con el objetivo de fomentar la mayor participación de postores sirvanse confirmar que la experiencia se contabilizara desde la obtención del bachillerato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.5      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, se aceptará como válido la experiencia del personal clave computada desde la emisión del grado de bachiller.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Modificar en las bases, en el ítem Experiencia, numeral 5.5. Requisitos de Calificación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento y en C.1 Experiencia del personal clave, 3.2 Requisitos de Calificación (Pág. 85):

(...) El cómputo de la experiencia será a partir de la obtención del grado de bachiller. (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20608728288	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	GMX DATA E.I.R.L.	Hora de envío :	09:25:07

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Un (01) Supervisor de Proyecto:  
Profesional titulado en Ingeniería de Informática o Computación.

Consulta:

Señores del comité con el objetivo de que postores potenciales no se vean limitados a presentar propuestas y así fomentar la mayor participación, sírvanse confirmar que se aceptara el siguiente perfil:

Profesional titulado en Ingeniería de Informática o Computación o Electronica

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.4      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, para el cumplimiento de este requisito se aceptará como valido los profesionales titulados en Ingeniería Informática o Computación o Electrónica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Agregar en las bases, en el ítem Un (01) Supervisor de Proyecto, numeral 5.4. Requerimiento del postor y su personal (Pág. 43) del Capítulo III Requerimiento:

(...) Profesional titulado en la especialidad de ingeniería Informática o Sistemas o Computación o Electrónica. (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20608728288	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	GMX DATA E.I.R.L.	Hora de envío :	09:25:07

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Un (01) Supervisor de Proyecto:

Certificación o Diploma en Gestión de Proyectos (PMP) o Dirección de TI.

Señores del comité con el objetivo de que postores potenciales no se vean limitados a presentar propuestas y así fomentar la mayor participación, sírvanse confirmar que se aceptara el siguiente perfil:

Certificación o Diploma en Gestión de Proyectos (PMP) o Dirección de TI o Maestría en Dirección de TI

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.4      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, para el cumplimiento de este requisito se aceptará como valido Diploma en Dirección de TI.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Agregar en las bases, en el ítem Un (01) Supervisor de Proyecto, numeral 5.4. Requerimiento del postor y su personal (Pág. 43) del Capítulo III Requerimiento:

(...) con Certificación en Gestión Proyectos (PMP) o Dirección de TI o Maestría en Dirección de TI (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	10:07:41

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Dice: Un (01) Jefe de Proyecto (personal clave):

Estimados señores con el objetivo de fomentar la mayor participación de postores sirvanse confirmar que la experiencia se contabilizara desde la obtención del bachillerato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.4      Página: 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, se aceptará como válido la experiencia del personal clave computada desde la emisión del grado de bachiller.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Modificar en las bases, en el ítem Experiencia, numeral 5.5. Requisitos de Calificación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento y en C.1 Experiencia del personal clave, 3.2 Requisitos de Calificación (Pág. 85):

(...) El cómputo de la experiencia será a partir de la obtención del grado de bachiller. (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	10:07:41

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Dice: (01) Un Jefe de Proyecto.

Estimado señores sirvase confirmar que se se aceptaran como validas las Diplomaturas en Gerencia de Proyectos de minimo 250 horas y emitidas por una Institucion educativa, dado que las mismas son equivalentes al certificado en Gestion o Direccion de Proyectos (PMP)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.4      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para el cumplimiento de este requisito se aceptará la presentación de Diplomatura en Gestión de Proyectos, el cual deberán ser de (120) horas como mínimo, emitidas por una institución educativa superior acreditada por Sunedu.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Agregar a las bases, en el numeral 5.4. Requerimiento del postor y su personal, del personal (Pág. 43) y en 5.5. Requisitos de calificación, B. Capacitación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento:

Diplomatura en Gestión de Proyectos emitidas por una institución educativa superior acreditada por Sunedu (120 horas mínimo) o Certificación en Gestión o Dirección de Proyectos (PMP) vigente (debe incluir el número de certificado o número de registro verificables en la web oficial del PMI).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	10:07:41

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Dice: Un (01) Jefe de Proyecto (personal clave):

Estimados señores con el objetivo de fomentar la mayor participacion de postores sirvanse confirmar que la experiencia se contabilizara desde la obtencion del bachillerato.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 3.2      Literal: c1      **Página: 86**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato, Transparencia, Competencia, Equidad e Integridad.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, se aceptará como valido la experiencia del personal clave computada desde la emisión del grado de bachiller.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Modificar en las bases, en el item Experiencia, numeral 5.5. Requisitos de Calificación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento y en C.1 Experiencia del personal clave, 3.2 Requisitos de Calificación (Pág. 85):

(...) El computo de la experiencia será a partir de la obtención del grado de bachiller. (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	10:07:41

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Dice: Jefe de Proyecto (personal clave)

Capacitación:

Estimado señores sirvase confirmar que se se aceptaran como validas las Diplomaturas en Gerencia de Proyectos de minimo 250 horas y emitidas por una Institucion educativa, dado que las mismas son equivalentes al certificado en Gestion o Direccion de Proyectos (PMP)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.4      Página: 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para el cumplimiento de este requisito se aceptará la presentación de Diplomatura en Gestión de Proyectos, el cual deberán ser de (120) horas como mínimo, emitidas por una institución educativa superior acreditada por Sunedu.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Agregar a las bases, en el numeral 5.4. Requerimiento del postor y su personal, del personal (Pág. 43) y en 5.5. Requisitos de calificación, B. Capacitación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento:

Diplomatura en Gestión de Proyectos emitidas por una institución educativa superior acreditada por Sunedu (120 horas mínimo) o Certificación en Gestión o Dirección de Proyectos (PMP) vigente (debe incluir el número de certificado o número de registro verificables en la web oficial del PMI).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20603723067	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	SAITAM GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	10:07:41

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Jefe de Proyecto (personal clave)

Experiencia:

Estimados señores con el objetivo de fomentar la mayor participacion de postores sirvanse confirmar que la experiencia se contabilizara desde la obtencion del bachillerato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.5      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, se aceptará como valido la experiencia del personal clave computada desde la emisión del grado de bachiller.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Modificar en las bases, en el ítem Experiencia, numeral 5.5. Requisitos de Calificación (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento y en C.1 Experiencia del personal clave, 3.2 Requisitos de Calificación (Pág. 85):

(...) El computo de la experiencia será a partir de la obtención del grado de bachiller. (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código : 20608728288	Fecha de envío : 04/12/2023
Nombre o Razón social : GMX DATA E.I.R.L.	Hora de envío : 10:20:33

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Un (01) Supervisor de Proyecto:  
Profesional titulado en Ingeniería de Informática o Computación.

Consulta:

Señores del comité con el objetivo de que postores potenciales no se vean limitados a presentar propuestas y así fomentar la mayor participación, sírvanse confirmar que se aceptara el siguiente perfil:

Profesional titulado en Ingeniería de Informática o Computación o Electronica

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** 5.4    **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, con la finalidad de ampliar las posibilidades del mercado fomentando la pluralidad de postores, para el cumplimiento de este requisito se aceptará como valido los profesionales titulados en Ingeniería Informática o Computación o Electrónica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Agregar en las bases, en el ítem Un (01) Supervisor de Proyecto, numeral 5.4. Requerimiento del postor y su personal (Pág. 43) del Capítulo III Requerimiento:

(...) Profesional titulado en la especialidad de ingeniería Informática o Sistemas o Computación o Electrónica. (...)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-128-2023-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y ALTA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20515457021	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	QSFTGROUP S.A.C.	Hora de envío :	12:22:15

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Capacitación

Dice: Certificado por la marca en la familia de productos de Respaldo y Alta Disponibilidad propuesta (10 horas lectivas)

Señores del comité, los fabricantes brindan certificaciones a sus canales (Partner) a nivel técnico, en la mayoría de los casos las certificaciones no indican el Nro. de horas y/o Nro. de certificado, en tal sentido favor confirmar que se aceptaran propuestas con certificados emitidos por el fabricante de la familia de productos propuestos sin considerar en los mismos Nro. de horas y/o Nro. de certificado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 05      Literal: 5.5      Página: 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previa coordinación, autorización y consentimiento de área usuaria, este colegiado toma la consulta como observación y PRECISA lo siguiente:

SE ACOGE, para el caso de los certificados oficiales emitidos por la marca de la familia de productos de Respaldo y Alta Disponibilidad, se aceptarán certificados sin que estos necesariamente cuenten con número de horas o código de certificado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con atención a las bases integradas:

Suprimir en las bases, en el ítem Del personal, numeral 5.5. Requerimiento del postor y su personal (Pág. 44) del Capítulo III Requerimiento:

(...) (10 horas lectivas). (...)